MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 *Email. edelirayoc@hotmail.com* *Telef.0213270408*

EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: ***LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N°11- 2.018-*** **ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO MUNICIPAL.-**

En la Ciudad de Edelira Departamento de Itapuá, a los 09 días del mes de Octubre siendo las 8:00 se reúnen el comité evaluador, para el análisis detallado de las ofertas del llamado de referencia del mismo participaron 3 oferentes: **Empresa JM INFORMATICA**; por lo que se procede a la evaluación técnica económica y legal de las mismas.

Empresa JM INFORMATICA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Comisión de Contrataciones · Itapúa

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 **Email. edelirauoc@hotmail.com** **Telef.0213270408**

c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
(Balance de los 2 ultimos años 2014 y 2015) *? Deberá presentar copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que conformen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales (dentro de los 2 últimos periodos fiscales)* *Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, de modo a aplicar el margen de preferencia, aclarando que la no presentación de la misma no será causal de descalificación-*	X	

Se procede a ordenar las carpetas forma ascendentes de menor a mayor valor de la oferta,

Empresa JM Informática con RUC:2.219.570-0. La oferta está presentada por G. 40.000.000.- (Guaraníes, cuarenta millones).-

En base a la Ley 2051/03 que en su artículo 34 menciona los siguiente: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, de la evaluación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 *Email. edelirauoc@hotmil.com* *Telef.0213270408*

se expone el siguiente cuadro por lo expuesto: **JM Informática con RUC:2.219.570-0**, es la empresa con la menor oferta económica presentada y cumpliendo con todas las exigencia solicitado según la evaluación realizado, las demás empresas incumpliendo con lo exigido en el pliego de bases y condiciones según se observa en la evaluación y las presentadas por los oferentes en el momento de la apertura

Por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al ejecutivo la adjudicación a la empresa **JM Informática con RUC:2.219.570-0**, por cumplir sustancial y económicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado salvo mejor parecer.

No habiendo otro punto que tratar se concluye la presente acta de evaluación de ofertas siendo las 9:30 horas con las firmas de los representantes del comité evaluador de la municipalidad.

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación